



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID POR LA QUE SE ADJUDICAN PLAZAS ESCOLARES EN LA EEI ALBORADA, DE OLMEDO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Orden EDU/95/2022, de 17 de febrero, por la que se regula el proceso de admisión en las escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, se adjudica plaza escolar en el segundo curso del primer ciclo de Educación Infantil en la EEI Alborada, de Olmedo, a los siguientes alumnos:

1. DE LA FUENTE VILLANUEVA, GRACE.
2. JIMÉNEZ ESCUDERO, ANYELO.
3. JIMÉNEZ ESCUDERO, ANDREA.

De acuerdo con el artículo 23.2 de la citada orden, la matrícula deberá realizarse en el centro adjudicado en el plazo de diez días hábiles.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid en el plazo de un mes.

Valladolid, 4 de julio de 2023.

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Fdo.: María Agustina García Muñoz